es reg. of dist is of er too of current . have to a bon

cer v. teseere colombo . * outs de la litto as no

in the part of a substance of the car care and and an

WES A LA REAL ACADEMIA DE LA HESTORIA

Excmo Sr. Marques de Lema, Vicepresidente, en actuacion de Presidente, de la Real Academia de la Historia

EXCMO SR.

Don Jose Marchena Colombo, Catedraticojubilado, A Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, Gran Cruz del Merito Naval y de la del Merito de Chile; & Delegado Regio de Bellas Artes y Ex-Presiden te de la Comision Provincial de Monumentos Historicos y Artisticos de Huelva; Correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Academico de la de Bellas Artesyciencias Historicas de Toledo, Socio Preeminente del Ateneo Hispalense, Socio de Honor de la Casa de America de Barcelona; de la Geografio de Lisboa, de la Ibero Americana de Madrid, del Centro de Cultura Hispanoamericano, de la Colombista Panamericana de Cuba, de la Hispanoamericana de Cadiz; Ex-Corresponsal de La Razon de Buenos Aires, Consul Monorario de Chile y Ex-Vice-Consul de Portugal, Presidente Honorario de la Asociacion de la Prensa de Huelva, Ex-Diputado a Cortes; Fundador y Director de la revista Iberoamericana La Rabida, publicada desde 1910 hasta el cambio de regimen, Socio Fundador de la Colombina Onu bense, Ex-Presidente de la Cruz Roja con Medalla de Oro de la misma; designado por el Comité de la Exposicion de Sevilla para hacer, co mo hice en España y las Baleares, la propaganda del Certamen; conferenciante en Lisboa, en el Atenes Guipuzcaoano, en la Iberoamericana de Madrid, en el Centro de Hijosdalgos madrileño y en otras muchas entidades; Publicista, etc. etc a V. E. con la consideracion que merece por su cultura y altos servicios a la Patria; Exponé:

HECHO PRIMERO

Que en el mes de Febrero del corriente año fué llamado al Gobierno Civil de esta Provincia entregandome el Exemo Sr. Gobernador Civil, Don Joaquin Miranda, una comunicación, sin registrar, de la Real

Academia de la Historia, fechado en San Sebastian en 13 de Febradel año actual. (Acompaño copia de la comunicación señalada con numero uno).

Con el oficio me entregó una denuncia presentada contra mí a la presada Academia, fechada la denuncia en el Monasterio de Santa ria de la Rabida en 22 de Julio de 1937, firmada por Fray Fidel dagan, Padre Franciscoano; Fray Pacifico Azanza, Hermano Profeso Manuel Jesus Gonzalez Romero, sirviente seglar; juntamente con l copia de un manifiesto que en 2 de junio de 1931 dirigir, como Pr dente del Comité Reformista y Jefe del Partido, a mis comprovino nos. (Acompaño copias de los dichos documentos señalados con los numeros dos y tres respectivamente).

HECHO SEGUNDO

Me causo dolorosa impresion la lectura de lo que me entregaba el Excmo Sr. Gobernador, pero no Ma verguenza, por conocer el Gobernador mi actuacion, y menos, temor, por estar completamente tran lo y seguro de que la denuncia era falsa; y el manifiesto, cump miento del deber con el querido amigo de muchos años, asesinado el complicidad de los pudieron y debieron impedirlo.

Declaro, Exemo Sr. que vacilé unos dias en el camino a seguir y té por no oir ni aceptar el oficio agravio a mi dignidad, a mi l toria y la justicia, escribiendo al Sr. Castañeda, que tenia por goy habiendo celebrado en la Rabida una sesion con motivo del casta de Historia y Geografia de Sevilla. Esperaba justicia, un co de amistad, algo de atencion: que se obtuve nada le volvia de bir. (Uno con el numero cuatro, copia de la Corta al Sr. Castal

THE CERO TERCERO

ta como Presidente de la Comision Provincial de Monumentos, llm
me el Sr. Castañeda: Distinguido amigo y compañero. Y en vista
ella, supuse terminado este triste y enojoso asunto participand
asi al Exemo Sr. Gobernandor Civil, a mis compañeros de Comisio
v con el minues times,
otras personalidades. (Presento, copia de la carta del Sr. Cast

HECHO CUARTO

Academia de la Historia, no queriendo estar ni un momento bajo culpacion de la denuncia, este a la Comision Provincial de Mon

y documentos Vaara darle cuenta y presentar que prueban la calumniosa inculpacion, con el fin, de dimitir el cargo si quedaba sobre mi modesta persona la menor sombra; leyendo los documentos : "Ateneo Popular", 1/10. Discurso del Sr. Marchena Colombo", "Copia de las diligencias practicadas en el Convento de la Rabida en los dias doce y trece de mil novecientos treinta y uno por orden de la Superioridad", Nota ampliacion". Los Sres de la Comision estimaron, por unanimidad, constando en acta el acuerdo, la honorabilidad y el patriotismo de su Presidente, por lo que segui desempeñando el cargo. (Uno con los numeros seis, siete, ocho y nueve respectivamente, copia de los documentos antes dicho deraran & Lius Boraneyra patron de la cauva de la Punta del Seto a Multe de Manuella de Seto a Multe, dominiliado en Vitta Revera).

Entendiendo que el Exemo Sr. Pfesidente del Instituto España debiera tener autoridad sobre las demas Academias por la unificacion de las mismas, le envié los documentos, que llevan los numeros siete, ocho y nueve que prueban el anterior, contestandome el Exemo Sr. Don Jose Maria Peman, la siguiente carta: "Cadiz 18 de Marzo de 1939 III Año Triunfal. Sr Don Jose Marchena Colombo Presidente de la Comision Pro vincial de Monumentos Historicos y Artisticos. Miquerido amigo: Recibo su atenta carta del 14 y los documentos que me envia. Los he leido con interés y creo no debe preocuparse.

Al igual que al Exemo Sr. Presidente del Instituto España, lo hice al Ilmo Sr. Jefe de los Servicios de Archivos Biblioteca y Registros.

de la Propiedad Intelectual, Don Javier Lasso de la Vega, por cuanto habiamos sostenido correspondiencia a-cerca del "Museo de Bellas Ar-

tes" que dicho gr. contribuyó a crear en esta y ahora se encuentra

(el Museo) anatonidos en una habitación del Instituto Nacional com gravel perjuicios volos cuadros y objetos an montonados amontonados amontonados ano ana

experience of the server course of the course of the course

El Sr. Lasso de la Vega me contestó con la siguiente carta: Vitoria 18 de Marzo de 1939 III Año de la Victoria. Sr Don Jose Marchena Colombo Victoria. Sr Don Jose Marchena Colombo Huelva Mi respetado y querido amigo: Recibo con dolor su carta y los documentos que a ella acompaña.

Se podria creer de V. todo, menos que no ha sido siempre su espiritu nacionalista, apasionado exaltador de las glorias patrias, ferviente exalta dor de la Hipanidad ... (Con el numero del acompaño la copia, y con el nume dela carta del spe to for Peman ro Once otra, entre varias en mi poder, del expresado y gran español cuja amistad honra, (on el numero Woce, copia de la carta del Sr. Lasso de la

HECHO SEXTO

El 16 de Octubre del año actualy por conducto del Exemo Sr Gobernad Civill D. Joaquin Miranda, recibi comunicacion, sin numero de registro, que dice lo siguiente: "La Real Academia de la Historia en sesion celebrada el dia seis de Octubre del corriente año, acordó darle de baja como Académico correspondie te."

El oficio venia firmado por El Academico Secretario Perpetuo, D. Vi cente Castañeda que añadia me complazco en participar a Vd."

plasencia del Sr. Secretario Perpetuo que en 6 de Septiembre (vease el documento carta numero cinco, un mes justo) me llamaba estimado amigo y compañero.

"Esto Inés, ello se alaba

no es menester alaballo"

dicho con todos los respetos (Acompaño con el numero talece, copia e la co-municacion")

HECHO SEPTIMO

en el hecho anterior por si se puso en duda mi amor a España y mi conducta desde el Movimiento Salvador, el Glorioso "18 de Julio" me veo en la nessidad de exponerla a V. E., ya que la anterior a esa fecha está bien demostrada en los títulos y cargos, la inmensa mayoria gratuitos con que me homan los primeros y he venido desempeñando los segundos, consignados en el comienzo de este escrito, no por profesionados del kempis que uno es el que se me guardase el minimo respeto a que tiene derecho toda persona que se estima por mucha que sea su modestía y escasa su vagidad: soberbia he procurado no tenerla nunca.

En los primeros dias de Septiembre del 36, comencé a escribir en la prensa local, cumpliendo con mi deber y aportando cuanto podia y sabia a la Cruzada que se iniciaba para salvar la Patria y la cultura chivirina y social. Pero dandome cuenta del trágico momento histórico que jamas paso pue blo alguno, envié al entonces Jefe del Estado y General en Jefe del Ejerci to Nacional, Exemo, Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, cuantos articulos esco bi hasta el 24 del mes de Noviembre, y en 28 del mismo mes recibi la sigui te carta que abri con emocion y lei con lágrimas (no me averguenzo).

con coss was a las serve cheve ofer le

del Jefe del Estado y General en Jefe del Ejercito Nacional. Gr. D. Jose Marchena Colombo. Muy Sr. mio: El Sr. General Franco que recibió su tarjeta de 24 del actual, me encarga haga a Vd. presente su agradecimiento por los recortes de Prensa que le envía y que S. E. leyó con sumo agrado, estando conforme con su orientacion. Deseandole felices Pasduas, queda de Vd. aftmo. s. s. q. é. s. m. N. Franco"

Yo era util a mi Patria y servia al Caudillo escogido por Dios.

No aspiraba a tanto; Modire la carta con orgullo, a mis hijos y a mis nietos (con el numero la acompaño)

HECHO OCTAVO

Como no he de molestar su alta atención, ni la de ese esclarecido Areópago donde se custodian los hechos pasados, presentes y futuros de la Patria, siendo como el templo de ella misma del que son Sarerdotes los Academicos de número y un poco los correspondientes; como no he de molestarlos, iba a decir, con mis artículos y mis actos desde el año 36 hasta que llego v. E. con este escrito; acompaño, escogidas entre muchísimas cartas (del frente, cuantos oficiales y soldados fueron mis discípulos en este Instituto Nacional) recibidas y que conservo en lo que llamo "Mi Fuseov" patricipales de conservo en lo entre commero:

El Cardenal Ilundain, Arzobispo de Sevilla, le saluda y bendice muy complacido por su artículo elogioso de Navarra."

"17 Tercio de la Guardia Civil, Comandancia de Huelva, Comandante Mayor. 25 de Mayo de 1.937.-Sr. D. José Marchena Colombo.-Muy distinguido Sr. mio: Agradezco infinito su estimadisimo envio... Modesto y asiduo lector y admirador suyo, tiene la dicha de leer y conservar sus crónicas..."

"Union Artistica Musical "La Rabida". - Huelva 30 de Enero de 1.937. - Sr. D. José Marchena Colombo. - Catedrático y Abogado - Presente. Querido amigo: Tengo la inmensa satisfaccion de cursarle la presente, porque habiendose constituido, con fecha 28 del actual, en Huelva, la "Union Artistico Musical "La Rabida", hemos tomado el acuerdo unanime y simpático de designarle Presidente Honorario.

si esto puede constituit una recompensa o un desagravio a las infinitas descortesias que en esta vida recibiera de los materialistas; si
este nuestro sencillo pero sentido rasgo pudiera servirle de lenitivo
en sus distracciones espirituales, nuestra satisfaccion no tendria limite...

"Ateneo Hispalense. El Presidente. Sevilla 24 de Enero de 1937. Sr Don Jose Marchena Colombo=Mi respetable y querido amigo: ¿Que si son publicables las adjuntas cuartillas? Sus escritos son siempre "buena moneda; corriente en Castilla". Mas au las presentes, llenas de emocion patriotica-religiosa del momento actua "Ateneo Hispalense. El Presidente. Sevilla 24 de Enero de 1937. Sr Don Jose Marchena Colombo= Mi estimado amigo: Recibi su carta del dia 12 con el recorte de su admirable articulo ya incluido en nuestro archivo de Prensa".

"Ilmo Sr. = Nuestra Real Academia de la Historia recibió oportunamente el ejemplar del "Diario de Huelva" en el que se inserta la conferencia radiada por V. I. en la "Fiesta de la Raza" y que remitió con destino a nuestra Biblioteca Corporativa.

La Academia la recibió con acuerdo de gracias que tengo el honor de comunicar a V. I. cuya vida guarde Dios muchos años. San Sebastian lo de Enero de 1937 III Año Triunfal. El Academi co Secretario Perpetuo= Sr Don Jose Marchena Colombo. Academico "Correspondiente".

Alcadia de Toledo= En la sesion que en 21 de los corrientes celebró la la Excma ComsionnMunicipal permanente, se dió cuenta y lectura de un trabajo periodistico firmado por V. que tuvo a bien enviar el Director del Diario "El Alcazar", trabajo cuya profunda emotividad caudó grata sensasion a los componentes del Consejo, quienes, por absoluta unanimidad acordaron constase en acta su profundo reconocimiento al autor y que se hiciere llegar a éste la sincera felicitación por el acierto en la expresión de su magnifico articulo... Dios guarde a V. muchos años. Tole do 22-XII- 938. III Año Triunfal= Sr Don Jose Marchena Colombo, Colabo radoe del Diario de Huelva."

"El Gobernador Militar de Huelva. L8 de Abril de 1937. Ilmo Sr Don Jose Marchena Colombo.Mi muy querido amigo: He recibido ordenes para celebra las fiestas del 2 de Mayo y me remiten su programa de festejos y entre estos figura un orador...

Me eché a pensar, en el orador para el acto, y a mi juicio, creo que no die mejor que tu puede desempeñatlo por tu cultura, por tu patriotismo,

y por tu verbo calido y entheiasta. Yo te ruego aceptes (acepté con en tusiasmo) el cargo y me lo comuniques. Queda tuyo affº y buen amigo".

A estas cartas tengo que añadir la del Director de O Seculo", la del Comandante General del Departamento Maritimo de Cadiz, Excmo Sr. Bastarreche, del Coronel Jefe de Estado Mayor del Ejercito del Sur, del Comandante del 524 Battagliones Bis"; tarjetas del Excmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, del Jefe de Archivos de Indias, oficio del Parroco de la Iglesia de la Concepcion, carta de Ceuta, del Jefe del Gabinete Diplomatico y del Protocolo de S. E. el Jefe del Estado, y requis de se señaladas numerandolas respectivamen munica y sense hasta el treinta y del ambos inclusibes).

HECHO NOVENO

En ese mismo tiempo, "Liga de amigos de Tuy", "Comision pro-monumento a Calvo Sotelo", me escribió nombrandome su representante en Huelva y encargandome de cuanto se relacionara con tan justo, noble y patriotico empeño.

Lo desempeñe pontiendo en él toda mi alma. Omito las carta y oficios de gratitud recibidos limitandome a consignar mas por el Presidente que se nombró de la Comision en esta, Don Juan Quintero Baez Ex-Alcalde de la Dictadura, que por el que suscribe, un recuerdo de nuestros actos.

"Huelva - Tuy. La miseria moral la incapacidad mental, la ineptitud social y hasta la impotencia fisica de almas y cuerpos estragados por la soberbia, la cobardia y la envidia, fueron las inductoras de los si carios que inmolaron la vistima. 13 Julio 936. Piedra: Del Monasterio de la Rabida, solar de la Raza Cuna de America. Huelva al Martir ¡Viva España! (Con el numero treinta y dos acompaño un ejemplar de Huelva-Tuy).

HECHO DECIMO

No podia explicarme la enemiga y persecucion de los frailes firmantes de la denuncia (tampoco anora me la explico) y menos la del Superior Fr. Genero de J. Prieto, cuando en las fiestas Colombinas del 12 de Octubre y 3 de Agosto, por ser yo Presidente Perpetuo y Honorario de dicha Sociedad, estuvimos juntos, y si no recuerdo mal, en algunos de los años triunfales hemos hablado los dos en una sesion conmemorativa. Jamas tuve con el expresado Superior, ni con ningun otro, palabras que no fue fen de respeto; (Il ilustre historiador de la Comunidad Franciscana, Padre Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria me complazco enaltecer Espiritu justo; andere Angel Ortega cuya memoria de la Comunidad Espiritura de la Comu

de virir, no hubieran presentado la denuncia, respondo) que defendia con callo de la Rabida toda para la Comunidad, y yo, como Presidente de la Colombina, convivimos amistosamente (honraba mi casa), y en un Certamen Colombino que fué el Mantenedor. El ilustre Arquitecto D, Antonio Gomez Millan, encargado del Monasterio por el Gobierno, asistió muchas veces a nuestras conferencias, siempre con la cordialidad de personad educadas y religiosas.

Enfermo y ausente por motivos muy dolorosos, estuve años sin ir al Convento (no lo negarán los firmantes); al mal podria molestar al Padre Genaro que hablandome bien, me queria... regular hasta afirmar lo que no vió por... caridad cfistiana.

Y el 17 de Marzo del año que corre, recibi "lo siguiente" "Sociedad Colombina Onubense: Despues de esperar, inutilmente, la espontanea entraga
de los objetos que Vd, tetiene en su poder, le invito, cumpliendo acuerdo de la Junta Directiva para que haga entrega de ellos... "Reseña los objetos.

Ni tiene numero de salidad, la firma del Secretario que certificalos acuerdos dandole validez),

sin que afirme ni hiegue, me pregunté: ¿Podría tener esto Manigue de la denuncia puesta en Julio del 37 se tramitara (dos años muertas) en Febrero del 39 ¿Podría imfluir en la enemiga contra en allo en Rabida, los Franciscanos, los Misioneros y no perdonó el que en allo Rabida, los Franciscanos, los Misioneros y no perdonó medio hasta pedir de puerta en puerta y acudir a los Foderes Públicos para que continuaran las obras, celebrar las fiestas patrioticas y evitar la de saparicion de los jardines en el estío;

No lo se, si que en Octubre del 37, sin poner el dia, el mismo Presidente del officio del marzo del corriente año, un E. L. M. al Excmo. 3r. D, Jose Marchena Colombo, Presidente Honorario de la Sociedad.

Pedro Garrido Perello aprovecha gustoso esta ocasion para reiterarle su me sideracion personal mas distinguida" que ocurrió despues para la carta de vison Lectro 17 de Marzo Millo, y faltara a la verdad en la Prensa, negando hechos lo constan en las actas y al restablecer la verdad y defenderme, D. José Pul constan en las actas y al restablecer la verdad y defenderme, D. José Pul do Rubio, Secretario del InstitutomNacional y Vice-Presidente de la Colomba la sazon en funciones de encargado de la Censura, escribiera al Din na, a la sazon en funciones de encargado de la Censura, escribiera al Din

D. Antonio Gomez Millan, Academico de la de Santa Isabel en Sevilla y Arquitecto de la Excma. Diputacion Provincial de la expresada ciudad, calle de San Pablo, Comedor de las denuncias que motivan este escrito, está dispuesto a decir la verdad (segun carta que conservo)

HECHO UNDECIMO

En vista del Presidente de la Colombina que no podia ser mas inocente, me apresuré a comunicarle al Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Joaquin Miranda, que tenia en mi poder los objetos, y cuando me requiriera el Sr. Perelló por ante Notario, los presentaría, explicaria las razones porque no los entregaba, y antes que de dar la medalla de S. 3. Leon KIII, joya artistica de gran valor, distintivo de la Presidencia, medalla que llevó mi fraternal amigo D. Manuel Siurot a la Argentina acompañando a S. A. la Infanta Isabel, antes que talta de persona que falta al Reglamento de la Sociedad, detenta la Presidencia y no tiene cultura, ni representacion social colombina para ostentarla, la presentaria al Caudillo, al Cardenal, a la Diputacion... No han vuelto a pedirme los objetos, con gran pesar mio, ni siquiera a citar Junta General de la Sociedad (Este hecho no necesita prueba alguna por seguir los objetos en mi poder).

HECHO DUODECIMO

nc

re

Dada la coincidencia del oficio del Sr. Perello, la denuncia, la resolucion de la Academia y la conclacion entre la actual Directiva Colombina y el setuel Superior de la Rabida, que no perdonan esfuerzos contra mi pobre pluma queriendome condenar a "perpetuo silencio" y valiendose de... lo que sea, me cierran el "Diario de Huelva", no era cosa de que renunciara a continuar mi actuacion Hispanoamericana y la exaltacion de los Elugares delDescubrimiento, si bien cansado, asqueado de

del "Dierio de Unelva" devolviendole mis cuartillas; ¡" (ni lo es"; (ncompeño con el numero treinta y (nom de vinco derrido Perelló, y con
est frenta y enafre el Elim de surrema y ena
el treinta y cuinnla carta del or, Tulido Rubio).

D. Antonio Gomez Millan, Academico de la de Canta Isabel en Sevilla y Arquitecto de la Excma. Diputacion Provincial de la expresada ciudad, calle de San Pablo, Comedor de las denuncias que motivan este escrito está dispuèsto a decir la verdad Asegun carta que conservo)

GMICHGNU ORDER

SEA MIRANIAN THE KA

OMIDEROUS ONDEH

Dada la comnoidencia del oficio del Sr. Perello, la denuncia, la resolucion de la Adademia y la complecion entre la actual Directiva Colombina y el setuel Guperior de la Rabida, que no perdonan esfuerzos contra mi noble pluma queriendome condenar a "perpetuo silencio" y valiandose de... lo que sea, me cierran el "Diario de Huelva", no era cosa de que renunciara a continuar mi actuacion Hispanosmericana y la exaltacion de los Elugares delDescubrimiento, si bien cançado, asquesdo de

Terrades Pla, Director del Instituto Vacional, D. José Pulido Rubio va, todo el pueblo, excepcion de D. Pedro Barrido Ferelló, D. Ricar D. Brancisco Foreno Ortigosa, Director la Dipata ion Provincial; D. Manuel Mora Romero, Ex-Decano del Cole la Directiva de la Colombian; J. Denito Antonio Oliveira Dominguez, Vileeconsul de Balgica durante nucaos Exemo. Ayuntamiento; Sanchez .. Abogado, Georgiario de la Camara se Comerció; dente del Contro Comercial, e laduatralat de fuelva; un l'alo Marti pruchs testificat con las gres. Majuan Jose Nors Doblado, Medico, Fresibina, propongo, sanque los de la dolombina son publicos y notorios, A con el nacero, Marrie I W woode reclete deventade en Sr. Alcalde, con los treints y with y treints y Alive Freeze to sama copies con el numero tretata la Real Academia Sevillana de Buenas Letras "Los Segui escrigiendo en la Prensa y el 2840 Carabelan brunido en Nendra por Febo. para Bapana en estas tardes otonales de bro, y a lo tejos et mar de note non fee plantes mas sendo oc saget in vida, of los que do se, amone la separa de constitucion a los como la espada de Mudarra: "Madie la maeva" y como Bagard, el daball fensa de lo que entiendo mis identes (nuestra tierra y la Rabida), " Exemo, desundanianto en 80 del pasado Octubre, querido Josquin En la ja como socio cotizante, escribiendole a el Alcalda residente del es dejénde asistir a los sotos colombinos, y en agosto ultimo me pi

W tanta atteza de miras y nobleza de almey de los que, al iguat que

vendedores de estopa, estan siempre temiendo se les queme la mercancia dejé de asistir a los actos colombinos, y en Agosto ultimo me dí de baja como socio cotizante, escribiendole a el Alcalde Presidente del est Excmo. Ayuntamiento, en 29 del pasado Octubre. "Querido Joaquin: En la ofensa de lo que entiendo mis ideales (nuestra tierra y la Rabida), sos como la espada de Mudarra: "Nadie la mueva" y como Bayard, el "Cahaller sin miedo y sin tacha". Pero crees fu que la tefensa de esos idades a los sue con sagri uni vida, de for que dos se aunque us mucho vor a rejarlos de enselher, por adar, rendor culo cuando son las glorias mas provis de la ferma de esta tardes otonales de oro, y a lo lejos el mar de la para España en estas tardes otonales de oro, y a lo lejos el mar de la Madra

Segui escrigiendo en la Prensa, y el 28 de Abril de este año en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, "Los Lugares del Descubrimiento." (Presento xixix copias con el numero treinta y ilente y la carta al Sr. Alcalde, con los treinta y pro y treinta y nunve España con articulos "Lugares del Descubrimiento", Doce de Octubre Dia de la Raza" y Heinta y mueve, y con el numero, duaren in y copia del acta levantada en la Sevillana de Buenas Letras)

HECHO TREDECIMO

Si cuanto dejo expuesto fuese negado por los Sres. de la Colombina, propongo, aunque los de la Colombina son públicos y notorios, pruebs testifical con los Sres. Juan José Mora Doblado, Medico, Presidente del Centro Comercial e Industreial de Huelva; D. Pablo Martine Sanchez, Abogado, Secretario de la Camara de Comercio; D. Joaquin Gonzalez Barba, Abogado, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento; B. Antonio Oliveira Dominguez, Viiceconsul de Belgica, durante muchos años de la Directiva de la Colombina; D. Benito Cerrejon, Ex-Presidente de la Diputavion Provincial; D. Manuel Mora Romero, Ex-Decano del Colegio de Abogados, D. Francisco Moreno Ortigosa, Director del "Diario de Hueva, todo el pueblo, excepcion de D. Pedro Garrido Perelló, D. Ricardo Terrades Plá, Director del Instituto Nacional, D. José Pulido Rubio

Secretario Presidente el pripero y Vice, el segundo, de la Colombina en la actualidad, que se han olvidado de cuantos elogios me tributaron (veanse las actas de la Sociedad y la Prensa) en muchos años unidos. Las flancias humanas perdonables en los que de monarquicos, se hicieron republicanos, Ne Malas a Harrous (de sabios est...) y hoy... al sol que...

me dice; mas vale no hubiera Vd. echado a los frailes, para per caliaque es Archivero de la Diputación Provincial con buen sueldo
(informense del Presidente, Secretario, Oficial Primero... todo el

buen sueldo, (preguntenle al Presidente y a los socios), Auxiliar del Instituto Nacional; al Calano Janidico de la Artica, por su casa, afortunadamente parael, tiene capital, y... ubicuo, aunque algunas veces cobra... y no comparece. En la Diputacion, por ejemplo. Pregunten. No denuncio, me defiendo.

HECHO TO SERVICE Cuatror decimo

"Diario de Huelva" y vuelto a la Presidencia, que por enfermedad

"Ve que dejer, de la Comision Provincial de Monumentos Historicos

"enfidad

y Artisticos, ésta, ha hecho, desde Noviembre del año pasado en que

volví, hasta el 13 de Octubre último, lo que consta en las actas.

(Se proceda com el libro de actas em de ploba en

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno al sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno del sor

ficial y del rue puede sectore hestimorno del sectore del sectore

ere (ar on pain con cheminas comenda

HECHO STRAKER Zundenno

Parroco de la Parroquia de la Concepcion Saluda y E, L. M. al Sr. D. Jose Marchena Colombo, amigo y maestro, y tiene el gusto

Genelva en la calle de San Jose

BALMAKASKASK CU).

a del jumeno

Y añade de su letra. "Querido D. José: Aunque supongo habrá Vd.

recibido invitacion por la lista general, he querido ponerle esta particular por mi cuenta para que vea que no le olvido, y para recordarle que su acertada idea que espontaneamente me sugirió en la Prensa de que Jesus Nazareno, que providencial y milagrosamente habita quedado en su imagen del Azulejo (con qué emocion escribos. Ya pueden denunciarme y calumniarme lo que quieran) desques de la barbarie estaba pidiendo que su Parroquia de la Concepcion se reconstruyera cuanto antes.

Pues bien, hoy al ver casi terminada la obra, y en vispe
reflixeras de inaugurar el Templo reconstruido, me congrabulo en gue von el que me la conque echó; ¿Vo soy el mante de quiesen pintar antirreligioso; do que von o soy es sepulero blanqueado! que de Dios 11 que me oye y con la conciencia limpia, le pido por España y confide que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que que von la conciencia limpia, le pido por España y confide que que von la conciencia limpia, le pido por España y conciencia limpia de la conciencia limpia d

pio fundamentalmente cristiano, está admitido en todos los Co
les de los pueblos civilizados. En pleno tumulto de la gue
rra, en la misma tragedia civil, se sobrepone idealmente a las

convulsiones como una esperanza, como un destello de la Justi
cia Divina y encarna en la realidad dando al denunciado, al

acusado, elementos de defensa, sentado que nadie ouede ser sen
tenciado sin oirle.

ni debe emitir un fallo buscando simplemente en una denuncia,

sin tratar de comprobarla. Es un aforismo vulgar el de que:
//
Para sentenciar un pleito hay que oir ambas partes."

Es así que ni se ha comprobado la denuncia que resulta falsa y calumnioso por los documentos que se acompañan, ni se me ha oido cuando desde el primer momento dije al Sr. Secreta-rio Perpetuo de la R. A. de la Historia que estaba a su disposicion, hi se ha tratado de hacer una investigacion, sino que ha oyundo fallado, solo por una parte: los resultandos son incompletos y la resolucion y lesiva y, a todas luces dichos con todos los respetos, injusta.

DERECHO DE SUPLICA

Sea cualquiera la Legislación, en ninguna faltan las Leyes Adjetivas, y todas consignan que el perjudicado en sus intereses difamado en su honor o en su conducta, tiene el recurso de Suplica ante el Tribunal ó Autoridad Superior a la que ha emitido el fallo lesivo, en demanda de que desaparezca el desafuerzo y se restablezca la justicia.

En ese principio me fundo para acudir ante V. E. con el presente escrito, seguro de que III cargo en la Corporacion que tan dignamente preside los imperativos de u conciencia y visor y la Suplica, y el mismo prestigio de la Academia, no me negará este de que a nadie le interesa tanto como al buen Juez razonar y justificar su resolucion.

DERECHO DE AMPARO

En la ultima instancia que, sin formulas ni procedimientos, tiene el maltratado, el burlado, el zaherido, el vilipenvilipendiado, el denunciado, de no orrsele acudir a Jefe del Estado.
velv dio a la maltratado.

(Audiencia de los Reyes Fernando é Isabel, Felipe II hasta
a los indios.) pidiendo amparo porque se le cierran todas las

s los indios, pichendo emparo corque se le cierran todas ins (mudiencia de los Reyes Ternando é lasbel, Felipe II nasta the tiens of materateds, of burlades of maheride, of vilipen-diade, of denunciade, de no birsele goudin a Jefe del Estado ver dia del matera Mi la ultima ina beacia que, gua formules ai arocedimiennadie Le intereau tanto como el buen fuer razone, y justificar el presente escrito, seguro de que Mu cargo en la Corporacion que tan dignamente preside los imperativos debu conciencia y pel mismo prestigio de la hosdesie, no me negará este ox que a at it wanter assess authorise an au monor o an au compact, tions of relallado, solo com una perio; los regultandos son incompletos y sicion, ni se he tratado se hacer una investisación sino que la rio reruction de la R. A. de la Historia que estaba a su dispome ha oldo duendo deese el primer momento dije al 3r. Secretaalga y calumnios v por los documentos que se acompañan, ni se Para sentenciar un plaito hay que our ambas portes.

3

puertas. Algunos Codigos lo consignan.

En vista de todo lo expuesto

SUPLICO: a V. S. Exemo Gr. Marques de Lema, Presidente de la Real Academia de la Historia en Ausencia del Exemo Gr. Duque de Alba, que tanga por presentade este scrito con los cuarenta y tres documentos que le acompañan y dandole el tramite que corresponda o mejor estime, la Academia acuer de en contrario, anular la resolucion tomada en seis de Octubre ultimo por pla que da la de baja como Academico correspondiente en tan alta Cor poracion al que suscribe, Exemo Gr. Don José Marchena Colombo, y en su consecuencia declara Academico correspondiente lo que ha tenido a gran nonor por ser digno de ello y haber resuelto la Academia, sorprendida, sin oir ad perjudicado y sin informacion para resolver. Por ser Justi cia que espero de sentido moral de 7. E. de su reconocida fama de caraz y de su amor a la justicia

Obosi: Por si estituace la Readerma abrir la informa acompania cela, copia del Frologo que el Minhe escritor y perdagogo, maes tro de las escredas del Sagrado Evraron de usta (Escretas Simot) y Supetico a V. E. se sue notifique la resolución ordeno a pro a los que hayan de practicarla en las que para assistir a las obligencias dose en las que penda tracer las manifestaciones que procedar por serjenticia que, como an des procedas por serjenticia que, como an des procedas por serjenticia que, como an de la Vieta.

